ACTA NO. 060 EXT.
26 DE MARZO DE 2019

SEXAGESIMA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE YECUATLA, VER.

En el Palacio Municipal de la Villa de Yecuatla, del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, siendo las diez horas, del día veintiseis de marzo del año dos mil diecinueve, reunidos en el recinto oficial del H. Ayuntamiento los **C.C. Ing. Fidencio Romero Ortega, Profa. Perla Dinora Cruz Hernández, Lic. José Amancio Gómez Martínez;** Presidente Municipal, Sindica Única, Regidor Único Municipal respectivamente; así como **el C. Lic. Leonel García Miranda,** Secretario del mismo Ayuntamiento, quien da fe; para llevar a efecto la Sesión Extraordinaria de Cabildo en los términos de lo predispuesto por los articulos 17,18, 28, 30, 36 fracción II y III, 37 fracción XI, 38 fracción I y 70 Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que acuerdan que, lo que en esta sesión se trate tendrá validez y efectos correspondientes, por lo que bajo el siguiente orden del día se inicia la sesión----------

1. Lista de Asistencia.
2. Instalación de Existencia Quórum.
3. Autorización y Aprobación del Cabildo para que el Presidente Municipal y la Sindica Única en representación del Ayuntamiento celebren Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), con una vigencia a partir de esta fecha y hasta el 31 de Diciembre del año 2021.
4. Asuntos Generales.

Primero. - El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Leonel García Miranda, pasa lista de asistencia a los ediles presentes para el desarrollo de esta Sesión de Cabildo; y una vez realizado el pase de lista, da el informe al Presidente Municipal para continuar con el desahogo de la presente. ----------

Segundo.- El Presidente Municipal, Ing. Fidencio Romero Ortega expone; Señores ediles, toda vez que estamos presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, declaro que existe quórum legal para llevar a cabo esta Sesión de Cabildo, por lo que se solicita a los ediles manifiesten su voto levantando la mano, conforme sea solicitado----------

Una vez expuesto el punto anterior, el Presidente Municipal Ing. Fidencio Romero Ortega, a los ediles pregunta, si están de acuerdo a que se apruebe dicha sesión, misma que es aprobada por unanimidad de los ediles.----------

REGIDURÍA H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL YECUATLA, VER. 2018-2021

SECRETARÍA H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL YECUATLA, VER 2018-2021

PRESIDENCIA H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL YECUATLA, VER. 2018-2021

Tercero. - Con la finalidad de desahogar el punto número tres del orden del día, el Presidente Municipal C. Ing. Fidencio Romero Ortega, a los ediles manifiesta lo siguiente: Que solicita su Autorización y Aprobación del Cabildo para **Celebrar Convenio de Colaboración que celebran por una parte el Ayuntamiento de**

Yecuatla, Ver., representados por el Presidente Municipal, Ing. Fidencio Romero Ortega y la Sindica Única, Profa. Perla Dinora Cruz Hernández, a quien en lo sucesivo de le denominara "EL MUNICIPIO" y por la otra parte, el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), el cual se denominará "LAS PARTES" representado por el C. Ing. Francisco Uribe Cruz, encargado de los asuntos de la Delegación Veracruz, y que dicho convenio tendrá una vigencia a partir de esta fecha y hasta el 31 de Diciembre del año 2021, todo con el propósito de convenir de manera conjunta acciones con el fin de planear, diseñar, dirigir, promover, convenir y ejecutar programas, proyectos, acciones, obras e inversiones relativos a la gestión y regularización del suelo, con criterios de desarrollo territorial y sustentable, todo para bien de nuestro Municipio. ----------

Una vez expuesto el punto anterior, el Presidente Municipal **C. Ing. Fidencio Romero Ortega**, a los ediles pregunta, si están de acuerdo a que se apruebe dicha sesión, para Celebrar Convenio de colaboración con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), misma que es analizada y discutida, por lo que decidieron el presente **ACUERDO**: Mismo que es aprobado el convenio de colaboración por unanimidad de los ediles.----------

Cuatro. - Prosiguiendo con el punto número cuatro del orden del día; solicita el Presidente Municipal al Secretario del Ayuntamiento el cual es de asuntos generales, si hay algún otro punto que tratar, por lo que menciona el Secretario que se han agotado, por lo que procede a dar clausura de la misma. ----------

Por lo anterior, el Presidente Municipal, declara la clausura de la misma, del día veintiséis de marzo del año dos mil diecinueve, lo que es la Sexagésima Sesión Extraordinaria de Cabildo, a las once horas con cinco minutos del día de su inicio, firmando para constancia al margen y al calce, los que en la misma intervinieron. ----------

Presidente Municipal

Ing. Fidencio Romero Ortega

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

Sindica Única

Profa. Perla Dinora Cruz Hernández

Regidor Único

Lic. José Amancio Gómez Martínez

REGIDURÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

Secretario del H. Ayuntamiento

Lic. Leonel García Miranda

SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021